



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El teatro es la rama del arte escénico relacionada con la actuación, que representa historias frente a una audiencia usando una combinación de discurso, gestos, escenografías, músicas, luces y sonidos. Es también el género literario que comprende las obras concebidas en un escenario, ante un público.

La mayoría de los estudiosos en la materia consideran que los orígenes del teatro deben buscarse en la evolución de los rituales mágicos relacionados con la caza, al igual que las pinturas rupestres, o la recolección agrícola que, tras la introducción de la música y la danza, se enfilaron en auténticas ceremonias dramáticas donde se rendía culto a los dioses y se expresaban los principios espirituales de la comunidad. En este carácter de manifestación sagrada, resulta un factor común a la aparición del teatro en todas las civilizaciones.

En este contexto, la Provincia de Río Negro, se ha destacado históricamente en un vasto acervo cultural, y que se ve reflejado en las numerosas representaciones artísticas de todos los géneros que tienen lugar a lo largo y ancho del todo el territorio, y que además cuenta con la Fiesta Provincial del Teatro que se realiza en la ciudad de Viedma, siendo éste año la Vigésima Novena edición, llevándose a cabo entre los días 14 al 18 de Noviembre, con 21 espectáculos en escena que fueron seleccionados por jurados.

El evento contara con obras de teatro de las ciudades de Villa Regina, Choele Choel, Luis Beltrán, S. C. de Bariloche, El Bolsón, Río Colorado, General Roca, Cipolletti y Viedma, de las cuales 16 obras se presentarán en la instancia selectiva y cinco en la de muestra. Las salas seleccionadas para las presentaciones de este año son el Centro Cultural II, Teatro "El Tubo" y "Salamandra".

En el marco de la fiesta se desarrollarán charlas, muestras de obras breves, obras en proceso de grupo de artistas locales y escolares, proyecciones de audiovisuales e interpretaciones en espacios públicos.

La Secretaría de Cultura de Río Negro otorgará premios estímulos a los dos primeros espectáculos seleccionados, en orden de mérito, por el jurado y el premio "Maite Abascal" reconocimiento al espectáculo que mejor logra el abordaje de contenidos regionales y/o temáticas sociales de actualidad, en tanto aporte a la construcción de un teatro comprometido en su contexto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Esta fiesta es una coproducción del Instituto Nacional del Teatro, el Gobierno de Río Negro, la Municipalidad de Viedma y Teatristas Independientes de la Comarca.

Considerando que es necesario el desarrollo de actividades culturales que permitan la posibilidad de que los grupos de teatros rionegrinos continúen creciendo y se fortalezcan a través del intercambio de experiencias, y que para que ello suceda, es importante que participen en eventos provinciales y nacionales, también como forma de hacer conocer nuestra producción teatral, por lo tanto debemos alentarlas e incentivarlas.

Por ello:

Autor: Rodolfo R. Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la Vigésima Novena "Fiesta del Teatro" a llevarse a cabo los días 14 al 18 de Noviembre del corriente año, en el Centro Cultural II, Teatro "El Tubo" y "Salamandra" de la ciudad de Viedma, y que contará con la participación de grupos de teatro de diferentes localidades rionegrinas, con la coproducción del Instituto Nacional del Teatro, el Gobierno de Río Negro, la Municipalidad de Viedma y Grupo de Teatristas Independientes de la Comarca.

Artículo 2°.- De forma.